

CARATULA DE CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.: IGUALA-SDUOP-FISMDF-URB-2021-001

DATOS DEL CONTRATO

| | |
|-------------------------------|---|
| CONTRATO No. : | IGUALA-SDUOP-FISMDF-URB-2021-001 |
| TIPO DE CONTRATO: | CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN : | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS |
| FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO : | 09 de octubre de 2021, 10:00 hrs |

DATOS DEL CONTRATISTA

| | |
|-----------------------------|---|
| CONTRATISTA : | EMMAR INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V |
| ADMINISTRADOR UNICO: | ING. ARSENIO HERNANDEZ BUSTAMANTE |
| DOMICILIO DEL CONTRATISTA : | CALLE NIÑO ARTILLERO S/N COL. 24 DE FEBRERO, DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. |
| RFC: | EIA150721199 |
| REGISTRO/ DE PADRON : | IGUALA/SDUOP/ LCPU/INSCRIP./2021-014 |

DATOS DE LA OBRA

| | | | |
|---|---|----------------------|--------------------------|
| REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL PERIFÉRICO ORIENTE BENITO JUÁREZ TRAMO: | | | |
| OBRA : CAMPO AGRÍCOLA-DEPORTIVO CAÑEROS DEL COL. SAN JOSÉ, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. | | | |
| UBICACIÓN : PERIFERICO PONIENTE, ENTRE CAMPO AGRICOLA Y DEPORTIVO CAÑEROS, DE LA COL. SAN JOSE. | | | |
| DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS : REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CARRIL SUR - NORTE DEL PERIFERICO BENITO JUAREZ. | | | |
| MONTO DEL CONTRATO C/IVA : | \$ | 2,855,443.68 | SUBTOTAL \$ 2,461,589.38 |
| | | | I.V.A. \$ 393,854.30 |
| IMPORTE CON LETRA : | (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.) | | TOTAL \$ 2,855,443.68 |
| MONTO DEL ANTICIPO 30%: | SIN ANTICIPO | | SUBTOTAL \$ - |
| IVA DEL ANTICIPO: | | | I.V.A. \$ - |
| TOTAL DEL ANTICIPO C/IVA: | | | TOTAL \$ - |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | INICIO | TERMINACION | DIAS NATURALES |
| | 11 DE OCTUBRE 2021 | 19 DE NOVIEMBRE 2021 | 40 DÍAS |
| FORMA DE PAGO : | PRESENTANDO ESTIMACIONES | | |

Recibe original
18/10/21
Ing. Manuel
Díaz



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

CONTRATO No. IGUALA-SDUOP-FISMDF-URB-2021-001

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO "EL AYUNTAMIENTO" REPRESENTADO POR EL **ARQ. DAVID GAMA PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL **ARQ. MIGUEL ÁNGEL ORDUÑA MORAN**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA"; Y POR LA OTRA PARTE ÉL **ING. ARSENIO HERNANDEZ BUSTAMANTE**, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE **EMMAR INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", Y ASÍ MISMO CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE AQUÍ INTERVIENEN, SE LES DENOMINARÁ EN CONJUNTO COMO "LAS PARTES", LAS CUALES TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, QUE MANIFIESTAN SU DESEO DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA QUE:

I.1.- ES UN ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL CUAL CUENTA CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO.

I.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA **CALLE VICENTE GUERRERO No. 1, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 40000, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO** DONDE SE UBICA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACIEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

I.3.- DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO No. 364, ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR ESTE TIPO DE CONTRATOS O CONVENIOS ASÍ COMO AQUELLOS ACTOS NECESARIOS PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROPIO AYUNTAMIENTO Y LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS A EJECUTAR ASIGNADAS AL MISMO.

I.4.- QUE EL CIUDADANO **ARQ. DAVID GAMA PÉREZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO CON FECHA **11 DE JUNIO DE 2021**.